

CERTIFICA O HACE COSTAR

FECHA: 4 de febrero de 2026.

CONTRATO N°: MP-0825-2026

CONTRATISTA: UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI identificada con Nit N°. 890.307.400-1

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN, AJUSTE Y CONSOLIDACIÓN DEL DOCUMENTO PRELIMINAR DE POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

VALOR: OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000)

GARANTIAS: N°. 10396614 del 02/02/2026 y N°. 10396833 del 04/02/2026

COMPAÑÍA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS:

- AMPARO: CUMPLIMIENTO
- N°. 10396614
- FECHA: 02/02/2026
- VALOR ASEGURADO: \$24.000.000
- VIGENCIA: 28/01/2026-31/08/2029



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

CONSTANCIA

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE PÓLIZAS

Ramo: SOAT Cumplimiento Judiciales Arrendamiento Otros Ramos

Certificado No.
10396614

No soy un robot



El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

[Consultar](#) [Regresar](#)

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA PÓLIZA

Código de Seguridad	DFgbE1pqFf374mmCg51Eyw==		
Número de póliza	10011898	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	2/02/2026
Inicio de vigencia Global	28/01/2026	Fin de vigencia Global	31/08/2029
Tomador	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA		
Asegurado	MUNICIPIO DE PALMIRA	Valor asegurado	24.000.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.MP-0825-2026, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN, AJUSTE Y CONSOLIDACIÓN DEL DOCUMENTO PRELIMINAR DE POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.

Amparos				
Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 28/01/2026	24:00 Horas del 28/01/2027	\$ 0.000.000,00	\$ 15.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 28/01/2026	24:00 Horas del 31/08/2029	\$ 0.000.000,00	\$ 43.100,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 28/01/2026	24:00 Horas del 28/02/2027	\$ 0.000.000,00	\$ 15.000,00

[Imprimir](#)

Calle 28 No 30- 15 4to Piso
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

CONSTANCIA

- AMPARO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
- N°. 10396833
- FECHA: 04/02/2026
- VALOR ASEGURADO: \$350.181.000
- VIGENCIA: 04/02/2026

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
 SOAT Compulsión Judiciales Arrendamiento Otros Ramos

Certificado No. 10396833

No soy un robot

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

[Consultar](#) [Actualizar](#)

Si su póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2019, por favor solicite la impresión de la misma:

DATOS DE LA PÓLIZA

Código de Seguridad	+DRJ88R9ux8zbQscx76DA==	Número de anexo	0
Número de póliza	100030932	Fecha de expedición	4/02/2026
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL - EN FAVOR DE	Fin de vigencia Global	31/08/2026
Inicio de vigencia Global	29/01/2026	Valor asegurado	350.181.000,00
Tomador	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	Movimiento	EXPEDICION
Asegurado	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA		

Objeto de póliza
 SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.MP-0825-2026, CUYO OBJETO ES
 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN, AJUSTE Y CONSOLIDACIÓN DEL DOCUMENTO PRELIMINAR DE POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE PALMIRA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICAMENTE Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNIVERSIDAD DE SAN

Amparos				
Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PRECIOS, LABORES Y OPERACIONES PATRONAL	00:00 Horas del 29/01/2026	24:00 Horas del 31/08/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 410.673,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 29/01/2026	24:00 Horas del 31/08/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 29/01/2026	24:00 Horas del 31/08/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00

[Imprimir](#)

Calle 28 No 30- 15 4to Piso
www.palmira.gov.co
 Línea de Atención: 602 8912312





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

CONSTANCIA

La Secretaría de Seguridad y Convivencia, en cumplimiento del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 el cual dispone, "que para la ejecución de un contrato se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias futuras de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Presupuesto." Y de acuerdo con el Manual de Contratación que establece en su numeral 15.3 "Las aprobaciones de garantía única podrán realizarse a través de la plataforma SECOP II o a través de acta de aprobación, cuando sea necesario, siempre que se ajusten a lo requerido por la Alcaldía de Palmira y a las condiciones de vigencia y suficiencia de las garantías contenidas en el Decreto 1082 de 2015, o las normas que lo adicione, modifique o complementen"

Teniendo en cuenta que, al momento de suscribir el contrato en mención en la plataforma SECOP II, por un error involuntario se omitió la solicitud de las garantías, y con el fin de subsanar dicha situación, se procedió a revisar las pólizas enviadas por el proponente a través de correo electrónico, las cuales, una vez verificadas y aprobadas, serán cargadas en los documentos de ejecución del contrato en la plataforma SECOP II.

En este sentido, se verifica que el monto, vigencia y amparo de las garantías aportadas correspondan a los requerimientos exigidos en el contrato y en consecuencia se aprueban las garantías antes del inicio y como requisito previo para la ejecución del contrato, que las Pólizas aquí señaladas reúnen los requisitos exigidos en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Esta certificación o constancia se firma en Palmira a los a los Cuatro (4) días del mes de febrero del año Dos Mil Veintiséis (2026).


TC (RA) CARLOS ANTONIO ARDILA ROCHA
Secretario de Seguridad y Convivencia

Proyectó: Yara Zubiria Acosta – Contratista – Secretaria de Seguridad y Convivencia *YZ*
Revisó: Yara Zubiria Acosta – Contratista – Secretaria de Seguridad y Convivencia *YZ*
Aprobó: TC (RA) Carlos Antonio Ardila Rocha – Secretario de Seguridad y Convivencia

Calle 28 No 30- 15 4to Piso
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312

